



En el Día de las Escritoras, la Concejalía de Igualdad, convoca el XIV Certamen Literario de Cartas “NerjaMujer”.

El Día de las Escritoras se conmemora en España desde el año 2016 a raíz de una iniciativa emprendida por la Biblioteca Nacional de España, la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias y la Asociación Clásicas y Modernas con el fin de llevar a cabo esta iniciativa el primer lunes posterior a la celebración de la festividad de Teresa de Jesús. Con la celebración de este día se busca reivindicar la labor y el legado de las escritoras a lo largo de la historia a partir de la lectura de fragmentos representativos de sus obras

Siendo las bases del citado Certamen las siguientes:

### **BASES DEL XIV CERTAMEN LITERARIO “NERJAMUJER”**

**1.-** Podrán concurrir **todas las personas** mayores de 16 años, con residencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que presenten trabajos en castellano, inéditos y no premiados en ningún otro Certamen.

**2.-** Los originales llevarán por tema en este XIV Certamen Literario “*Mi vida, mis decisiones*”. Presentarán una extensión mínima de 1 folio y máxima de 5, en formato DIN A-4, escritos a máquina u ordenador, a doble espacio por una sola cara. Los/as concursantes podrán participar en el Certamen, como máximo, con 2 cartas distintas. **LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR EXENTAS DE ESTEREOTIPOS SEXISTAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

**3.-** Se presentarán cuatro copias, firmadas con pseudónimo, acompañadas de un sobre cerrado en el cual, se repetirá el pseudónimo, figurando en su interior los datos siguientes:

- Nombre y Apellidos del/a autor/a:
- Dirección:
- Teléfono:
- Número del D.N.I:
- Correo electrónico:



4.- El plazo de admisión de originales finaliza el 15 de enero de 2020. Los trabajos podrán presentarse, mediante alguna de las siguientes modalidades:

\* **Directamente** en el Centro Municipal de Información a la Mujer de Nerja- C/ Rio Chillar, n.º 9- Edificio Servicios Sociales Comunitarios

\* **Por correo ordinario** en la dirección Centro Municipal de Información a la Mujer, Ayuntamiento de Nerja, C/ Carmen, 1. 29780 Nerja (Málaga)

\* **Por correo electrónico**: cim@nerja.es

5.- Se seleccionarán 10 obras como finalistas, de las cuales tres serán las premiadas, estableciéndose los siguientes premios:

Primer premio general: Diploma y regalo

Primer premio local: Diploma y regalo

Segundo premio local: Diploma y regalo

6.- El Ayuntamiento de Nerja se reserva el derecho de publicación de las obras presentadas.

7.- El **Jurado** se dará a conocer el día de la entrega de los Premios, y su fallo será inapelable, pudiendo declarar desiertos uno o más Premios si estimase falta de calidad en los trabajos presentados.

8.- El **Fallo** se hará público en el mes de abril 2020. Se dará a conocer por los medios de difusión y directamente a los/as concursantes galardonados/as.

9.- La participación en este Certamen implica la plena aceptación de las presentes Bases.

Nerja, 14 de octubre de 2019

La Concejala-Delegada de Igualdad  
Gema Laguna Bermúdez